

LAVANDERIA POR AUTOSERVICIO

NOMBRE COMERCIAL: _____
 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <<NOMBRE DEL PROVEEDOR>> _____
 R.F.C.: <<RFC>> _____ CURP: _____
 REGISTRO SIEM: _____ REG. CAMARA: _____
 HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: LUNES A VIERNES DE _____ A _____
 DOMICILIO FISCAL: _____
 <<DOMICILIO>> _____ SABADOS DE _____ A _____

TELEFONO: _____

México D.F., a _____ de _____ de
 200____.

NOMBRE: _____
 DIRECCION: _____
 TELEFONO: _____

AUTOSERVICIO			
CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	LAVADO		
	SECADO		
	DETERGENTES		
	CLOSOS		
	SUAVITEL		
	DESMANCHADORES		
IMPORTE TOTAL CON LETRA			\$

DIA _____ MES
 _____ AÑO _____.

OBSERVACIONES _____

REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

LAS CONDICIONES A QUE SE SUJETAN LAS PARTES SE ENCUENTRAN AL REVERSO

EL CONSUMIDOR SI () NO () ACEPTA QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO CEDA O TRASNMITA A TERCEROS, CON FINES MERCADOTECNICOS O PUBLICITARIOS, LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ÉL CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO Y SI () NO () ACEPTA QUE EL PRES TADOR DEL SERVICIO LE ENVIE PUBLICIDAD SOBRE BIENES Y SERVICIOS

 FIRMA O RUBRICA DE AUTORIZACION DEL
 CONSUMIDOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO EN AGUA, SECADO Y/O PLANCHADO DE ROPA POR AUTOSERVICIO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

1ª.- El Consumidor deberá pagar al solicitar el servicio, en moneda nacional o extranjera en el establecimiento del prestador, el precio total del servicio que se indica en el anverso de este contrato.

2ª.- Se concede al consumidor el uso del equipo o maquinaria propiedad del prestador para que someta la carga de ropa que se describe en el anverso de este contrato al lavado y/o secado. La carga de ropa no excederá de la cantidad que se establezca en el instructivo de uso de la maquinaria o equipo, mismo que deberá estar a la vista del consumidor, así como de la que recomiende el prestador.

3ª.- El consumidor no será responsable por daños en el equipo o maquinaria durante su operación resultantes de vicios ocultos o falta de mantenimiento en el mismo, salvo que exista dolo o negligencia de su parte.

4ª.- El precio de los jabones, detergentes y suavizantes de telas estarán a la vista del consumidor dentro del establecimiento. El consumidor podrá utilizar en el proceso los jabones, detergentes y suavizantes de telas de su propiedad, previa aprobación del prestador quien no le podrá negar la utilización de los productos a que se refiere esta cláusula, salvo que las especificaciones técnicas de la maquinaria o equipo establezcan el uso exclusivo de determinado producto.

5ª.- En virtud de que la maquinaria o equipo serán operados por el consumidor, este exime de toda responsabilidad al prestador por el daño o deterioro que sufrieren sus prendas durante el proceso de lavado y/o secado. Asimismo, las partes pactan que el proceso a que será sometida la carga de ropa, será sin garantía alguna.

6ª.- El prestador se obliga a mantener en buenas condiciones de uso y operación el equipo o maquinaria que por virtud de este contrato sea operado por el consumidor. En caso de que la maquinaria o equipo no se encontraren en estado de servir o no cuenten con el mantenimiento adecuado, el prestador será responsable de proporcionar otra máquina sin cargo adicional para concluir el proceso.

7ª.- Será causal de rescisión que el consumidor no siga las instrucciones y recomendaciones del prestador en lo que al uso del equipo se refiere. Es causal de terminación que el consumidor antes de iniciar la operación de la maquinaria o equipo exprese su deseo de no utilizarlos, debiendo el prestador reintegrarle la totalidad de las cantidades que haya pagado por ese concepto.

Se establece como pena convencional para cualquiera de las partes contratantes en caso de incumplimiento, el pago del 1% del valor del servicio por cada día que transcurra sin rebasar el monto total del servicio solicitado.

8ª La recepción de este documento y el uso del servicio implican la aceptación del presente contrato, Para dirimir cualquier controversia las partes se someten a la vía administrativa de la **Procuraduría Federal del Consumidor**.

Este contrato fue aprobado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número <<NÚMERO DE REGISTRO>>, Expediente _____ de fecha <<FECHA DE REGISTRO>>